ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : APRUEBASE PRÁCTICA PROFESIONAL.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.736.-

MONTE PATRIA, 06 de Febrero de 2017.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06 de Diciembre de 2016, que establece la asunción al cargo de Alcalde y Concejales por un periodo de cuatro años 2016 - 2020.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra al Administrador Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que faculta al administrador municipal la delegación de firma "Por orden del alcalde".
- Decreto Alcaldicio 15.185, del 15 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- Solicitud de práctica Xenit Sociedad de Capacitaciones.
- En el uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO: Ficha N°69, que autoriza práctica profesional de la Srta. Yocelin Araya Barrera.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE PRÁCTICA PROFESIONAL,** a la Srta. **YOCELIN LORENA ARAYA BARRERA,** R.U.T [redacted] Curso Cajero Bancario, de Xenit Sociedad de Capacitaciones, en la Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería) de la I. Municipalidad de Monte Patria.

2.- El Nombramiento por práctica profesional se hace efectiva por 140 horas cronológicas distribuidas en 44 horas semanales de lunes a viernes en el período comprendido desde el 17 de Enero de 2017 al 03 de Febrero de 2017.

3.- Con un total de 140 horas cronológicas, con una jornada de lunes a jueves desde las 8:30 a las 17:30 y el viernes desde las 8:30 a las 16:30.

4.- El alumno en práctica percibirá el beneficio de Movilización y Colación, que a continuación se indican:

Mes de Enero de 2017, la suma de $27.780.- (Impuesto Incluido).
Mes de Febrero de 2017, la suma de $5.556.- (Impuesto Incluido).

5.- Impútese, a la cuenta N° 215.21.03.007. "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal Vigentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

RLC/BBR/IFJ/eyc
Oficina de partes
Remuneraciones
Archivo unidad de recursos humanos